

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de febrero de dos mil trece, en las instalaciones **SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.A.**, sita en la calle [REDACTED] " del municipio de Paiporta, en la provincia Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos y radiografía industrial.

Que la inspección fue recibida por [REDACTED], supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha, concedidas por la Dirección General de la Energía, con fecha 19 de junio de 1989, y autorización de funcionamiento de la última modificación, concedida por el Servicio Territorial de Energía, con fecha 28 de agosto de 2008.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

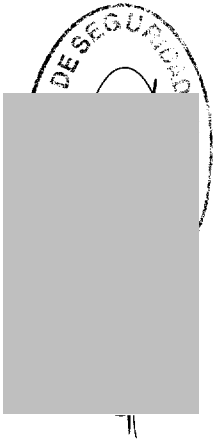
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación disponía de un búnker en el interior de la nave de la empresa, construido con paredes de hormigón de 45 cm, constituido por dos recintos, uno para el almacenamiento de los equipos de medida y densidad y otro como búnker de radiografiado. _____

- El búnker disponía de acceso controlado mediante puerta blindada, cerrada con llave, y señalizado conforme norma UNE 73302, como Zona Vigilada con riego de irradiación, disponiendo del recinto de radiografiado de puerta con manivela antipánico. _____
- La instalación disponía de los siguientes equipos:
 - Equipo de la firma _____, modelo _____ correspondiente al número de serie 15.703, que albergaba dos fuentes encapsuladas de Cs-137, n/s 504601, con actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi) y Am-241/Be, n/s 4711099, con actividad nominal máxima de 1,48 GBq (40 mCi). _____
 - Equipo de la firma _____, modelo _____ correspondiente al número de serie 7572, que albergaba dos fuentes encapsuladas de Cs-137, n/s cc-4768, con actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi), y Am-241/Be, n/s cca-3860, con actividad nominal máxima de 1,48 GBq (40 mCi). _____
 - Equipo de la firma _____, modelo _____ correspondiente al número de serie 8261, que albergaba dos fuentes encapsuladas de Cs-137, n/s 405498, de actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi), y Am-241/Be, n/s 474623, con actividad nominal máxima de 1,48 GBq (40 mCi). _____
 - Equipo de la firma _____, modelo _____, correspondiente al número de serie 14.865, que albergaba dos fuentes encapsuladas de Cs-137, n/s 503611, con actividad nominal máxima de 296 mBq (8 mCi), y Am-241/Be, n/s 4710222, con actividad nominal máxima de 1,48 MBq (40 mCi). _____
 - Equipo de la firma _____, modelo _____ correspondiente al número de serie 16.863, que albergaba dos fuentes encapsuladas de Cs-137, n/s 506028, con actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi) referida a fecha 8 de enero de 1989 y Am-241/Be, n/s 4712286, con actividad nominal de 1,48 MBq (40 mCi) referida a fecha 5 de enero de 1989. _____
 - Equipo de la firma _____, modelo _____ correspondiente al número de serie 19.330, que albergaba dos fuentes encapsuladas de Cs-137, n/s 508990, con actividad nominal máxima de 296 mBq (8 mCi) referida a fecha 8 de mayo de 1990, y Am-241/Be, n/s 4714791, con actividad nominal máxima de 1,48 MBq (40 mCi) referida a fecha 25 de junio de 1990. _____
 - Equipo de la firma _____ modelo _____, correspondiente al número de serie 30.105, que albergaba dos fuentes encapsuladas de Cs-137, n/s 7504239, de actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi), y Am-241/Be, n/s 4727250, con actividad nominal máxima de 1,48 GBq (40 mCi). _____
 - Equipo de la firma _____ modelo _____ correspondiente al número de serie M10059566, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137, n/s 9566, con actividad nominal máxima de 370 MBq (10 mCi), y Am-241/Be, n/s 9566, con actividad nominal máxima de 1,85 GBq (50 mCi). _____
 - Equipo de la firma _____ modelo _____ correspondiente al número de serie M320600915, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137, n/s 5721, con actividad nominal máxima de 370 MBq (10 mCi), y Am-241/Be, n/s 2042NK, con actividad nominal máxima de 1,85 GBq (50 mCi). _____



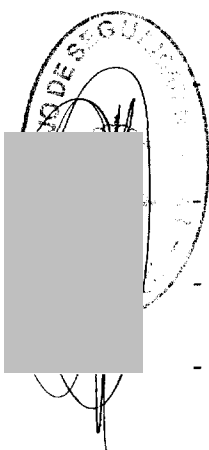
- Equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] correspondiente al número de serie M311000550, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137, n/s P988, con actividad nominal máxima de 370 MBq (10 mCi), y Am-241/Be, n/s 1675NK, con actividad nominal máxima de 1,85 GBq (50 mCi). ____
- Equipo de Gammagrafía de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] correspondiente al número de serie 2638, sin fuente radiactiva cargada. _____
- La ubicación de los equipos, reflejado en el registro de operadores y equipos de la instalación a fecha de la inspección, era la siguiente:
 - Equipos n/s M10059566, M320600915, 7572, 8261, 14865, 15703 y el equipo de gammagrafía sin fuente cargada: búnker de la instalación. _____
 - Equipos n/s: 19330 y M311000550: Mogente (Valencia). _____
 - Equipos n/s 16863 y 30105: San Isidro (Alicante). _____

Los equipos se encontraban alojados en su maleta de transporte, señalizados con la etiqueta clase 7, material radiactivo, II-Amarilla, IT, isótopos y actividad, así como identificación de bulto tipo A, número UN 3332. _____

Los equipos desplazados en obra de forma prolongada pernoctaban en recintos con acceso controlado y de uso exclusivo para los equipos, según se informó. ____

- La instalación disponía de sistemas de extinción de incendios en las proximidades de los equipos. _____
- La instalación disponía de los siguientes equipos para la detección y medida de la radiación, verificados por la firma [REDACTED] con fecha 18 de enero de 2013, y calibrados por el [REDACTED], en la fecha que se indica:

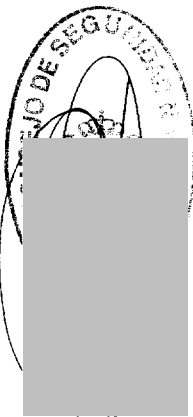
| Equipo | n/s | Calibración |
|---------------|------------|--------------------|
| [REDACTED] | 814 | 14/07/09 |
| [REDACTED] | 840 | 07/07/09 |
| [REDACTED] | 159 B | 07/07/09 |
| [REDACTED] | 1989 | 07/07/09 |
| [REDACTED] | 62121 | 06/02/09 (Origen) |
| [REDACTED] | 2886 | 07/07/2009 |
| [REDACTED] | 216 | 15/07/09 |
| [REDACTED] | 26956 | 14/07/09 |
| [REDACTED] | 3692 | 08/07/09 |
| [REDACTED] | 3700 | 08/07/2009 |
| [REDACTED] | 2011764 | ----- |



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las valores de tasa de dosis medidos por parte de la inspección tanto en la puerta de acceso al búnker como en contacto con los equipos no reflejaban resultados significativos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____
- Mensualmente se realizaban las verificaciones radiológicas alrededor del búnker así como de los recintos de almacenamiento en obra, por parte de personal técnico de la instalación y revisados por el supervisor, disponiendo de los registros firmados hasta enero de 2013, sin incidencias significativas en sus resultados. ____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

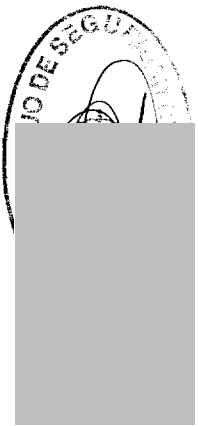
- 
- La instalación disponía de una licencia de supervisor aplicada a Radiografía Industrial y Medida de Densidad y Humedad y siete licencias de operador, una de ellas de Radiografía Industrial y Medida de Densidad y Humedad, todas ellas en vigor.
 - El personal con licencia disponía de dosimetría personal mensual, y cuya lecturas realizadas por la firma [REDACTED] hasta el mes de diciembre de 2012 no reflejaban incidencias significativas en sus lecturas. _____
 - Se disponían de los certificados anuales de aptitud de los reconocimientos médicos sanitarios del personal profesionalmente expuesto de la instalación, realizados por la entidad [REDACTED]. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Estaba disponible el Diario de Operaciones General de la Instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se hacían constar las revisiones de los equipos, verificaciones de los búnkeres y monitores de radiación. _____
- La instalación disponía de once Diarios de Operaciones, debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, asignados a cada uno de los equipos, en los que se reflejaban los desplazamientos de los mismos, haciendo constar la fecha, lugar y número de ensayos e incidencias. _____
- Según se reflejaba en el Diario de Operaciones los equipos M320600915, M10059566 y 14865 se encontraban fuera de uso. _____
- De la lectura del Diario de Operaciones del equipo de gammagrafía, se desprendía que seguía sin fuente hasta el momento de la inspección. _____
- La instalación disponía de un registro informático de las salidas de los equipos. ____
- Estaban disponibles los informes de las pruebas de la hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, así como las verificaciones radiológicas de todos los equipos, sin resultados significantes desde el punto de vista de la protección radiológica, realizadas por la firma [REDACTED] con fecha 18 de enero de 2013. _____
- Estaban disponibles los siguientes certificados de revisión externa:

| n/s | Empresa | Revisión | Fecha |
|-------|---------|---------------------|------------|
| 7572 | | Varillas | 2/12/2011 |
| 8261 | | - Revisión mecánica | 07/03/2012 |
| 15703 | | - Revisión mecánica | 07/03/2012 |
| 16863 | | - Revisión mecánica | 10/05/2012 |

- La instalación disponía de procedimiento interno correspondiente al mantenimiento semestral de la mecánica funcional, limpieza y revisión de los equipos. _____
- El mantenimiento era realizado por el personal de la instalación con licencia de operador. Estaban disponibles los partes de trabajo correspondientes a las revisiones del año 2012 realizadas con una periodicidad superior a la semestral. _
- Estaba disponible el procedimiento general de calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación, contemplándose una verificación anual y una calibración quinquenal. _____
- El informe anual correspondiente al año 2011 había sido enviado al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear en marzo del 2012. _____
- Los vehículos para el transporte de los equipos disponían de pulpos para la estiba de los mismos, placas preceptivas de mercancías peligrosas y material de señalización y balizamiento para acotar las zonas de trabajo. _____
- La documentación que acompañaba a los operadores en cada transporte se componía de cartas de porte para los trayectos de los equipos a las obras, fichas de actuación en caso de emergencia, fichas con teléfonos de emergencia, documentación relativa al transporte de mercancías peligrosas así como copia de la documentación de cada equipo. _____
- Los operadores disponían de copia de las normas de protección durante la operación e intervención en caso de emergencia. _____
- Estaba disponible el recibo de la Póliza de Cobertura de Riesgos por Daños Radiactivos y Nucleares, suscrita por la instalación con la entidad _____, vigor hasta el 1 de enero de 2014. _____
- Disponían de Consejero de Seguridad en el Transporte de Mercancías Peligrosas, contratado con la empresa _____
- No se había impartido ningún curso de formación a los operadores, desde la última sesión realizada en materia de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas con fecha 8 de octubre de 2010. _____





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintiséis de febrero de dos mil trece.


EL INSPECTOR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme,


Ato: 
Supervisor Instalación IRA-1488

Paiporta, a 28 de febrero de 2013